



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Apartado

Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300120210036000	Procesos Verbales	Willinton Guerrero Chaverra	Sumedical Ips, Julian Amaury Plata Sanchez	12/01/2023	Auto Decide - 1: Incorpora Varias Contestaciones De Demanda. 2: Acepta Varias Notificaciones Electrónica. 3: Niega Excepción Previa. 4: Se Acepta Notificación Electrónica, Incorpora Contestación Y Reconoce Personería. 5: Admite Llamamiento En Garantía. 6: Inadmite Llamamiento En Garantía Formulado Por Clínica De Urabá S.A. A José Aurelio Arias Garcés. 7: Inadmite Llamamiento En Garantía Formulado Por Clínica De Urabá S.A. A Juan Pablo Arboleda Arango. 8: Inadmite

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PAOLA PANIAGUA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

a42e9916-25cb-4674-85db-06120b878838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Apartado



Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023

Llamamiento En Garantía
Formulado Por Clínica De
Urabá S.A. A William Viera
Hernández . 9: Inadmite
Llamamiento En Garantía
Formulado Por Clínica De
Urabá S.A. A La Compañía
Aseguradora Solidaria De
Colombia S.A. 10: Admite
Llamamiento Garantía 11:
Inadmite Llamamiento En
Garantía Formulado Por
Federación Gremial De
Trabajadores De La Salud
Fedsalud A Talento
Humano En Salud
Sindicato De Gremio
Tahus- 12: Inadmite
Llamamiento En Garantía
Formulado Por Federación
Gremial De Trabajadores
De La Salud Fedsalud A
Sindicato Antioqueño De

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PAOLA PANIAGUA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

a42e9916-25cb-4674-85db-06120b878838



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Apartado

Estado No. 2 De Viernes, 13 De Enero De 2023



				Anestesiología Anestesiar- 13: Inadmite Llamamiento En Garantía Formulado Por Federación Gremial De Trabajadores De La Salud Fedsalud A Julián Amury Plata Sánchez.14: Incorpora Contestación De Demanda, Se Accede Ampliación Término Para Dictamen Pericial Y Se Corre Traslado Objeción Al Juramento Estimatorio
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 13 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PAOLA PANIAGUA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

a42e9916-25cb-4674-85db-06120b878838